

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de un (1) escudo y banderines para el edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, y teniendo en cuenta que a fs. 8 la Subsecretaría de Administración ha estimado el costo total de estos elementos en \$ 1065, importe afectado presupuestariamente a fs. 10,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente la provisión señalada, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 50, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad.

2º) Afectar el gasto resultante de la siguiente manera:

- \$ 465.- a la Cuenta "Confecciones textiles" (05-20-00-00-01-0097-2-2-3-00000-1-1.3), y
- \$ 600.- a la Cuenta "Otros N.E.P." (05-20-00-00-01-0097-2-2-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

EDUARDO MOLINE O' CONNOR